

Bienes de Exqinio Pereda Cota y otra	32
Bienes de Miguel Fuentes Palacios	
Bienes de Amelia Córdova Corrales y otro	
Bienes de Gertrudis Grijalva Cruz vda. de Landavazos	
Bienes de Edmundo Jacobo Serrato	
Bienes de Rodolfo Araiza Maciel	
Bienes de Rosa Isabel Sánchez Portillo	33
Bienes de José Alfonso Cruz Córdova	
Bienes de Mario Reyes Moroyoqui	
Bienes de Luz Amelia Padilla Vázquez de Gallegos	
Bienes de Juan Miguel Almirudis Salazar	
Bienes de Virginia Lizárraga Osuna	
Bienes de Virginia Marrón de Pérez	34
Bienes de Lilia Irasema Carranza Redondo	
Bienes de Ramón Ángel Hidalgo	
Bienes de José Trinidad Vaca Alcaraz	
Bienes de Guadalupe Meza Rubio y otro	
Bienes de Concepción Novela Verduzco y/o	
Bienes de Isidro Ibarra Gutiérrez	35
Bienes de María Magdalena Fregoso Flores	
Bienes de María Socorro Calles y/o	
Bienes de José Laguna Durazo	
Bienes de Ana María Cabrera Murillo	
Bienes de César Jaudiel Coronado Rivera	
Bienes de Martha Isidora Lucero Castro	36
Bienes de Rafel(sic) García Valenzuela	
Bienes de Jesús Molina Rivera	
Bienes de Sergio Senobio Durán Cruz	
Bienes de José María Carrasco Sánchez	
Bienes de Dolores Rodríguez Álvarez	37
Bienes de María Isabel Peinado Arredondo	
Bienes de Guadalupe Franco Guerrero	
Bienes de José Luis Nájera Altamira	



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO  
MUNICIPAL  
FEDERAL  
AVISOS

Índice la página número 38



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PUBLICAS



Gobierno Municipal  
de Hermosillo

Hermosillo, Sonora a 11 de Abril del 2007.

OFICIO No. DACUE/ERA/1790/2007

ASUNTO: SE AUTORIZA INSTITUIR  
REGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO.

"2007: AÑO CONTRA LAS ADICIONES EN SONORA"

ESPACIO, DESARROLLOS URBANOS. S.A. DE C.V.  
CIUDAD.-

AT'N: C. ING. JOAQUIN PANIAGUA SOLIS  
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto y en respuesta a su escrito presentado en esta Dirección, mediante el cual solicita autorización para instituir Régimen de Propiedad en Condominio para los lotes habitacionales 2, del 5 al 11 de la manzana 7; 2 al 13 de la manzana 8; 2 al 13 de la manzana 9; 1 al 8, 11 y del 14 al 20 de la manzana 10; 2, del 5 al 12 y del 14 al 20 de la manzana 11; 2 al 8, 11 y 14 al 19 de la manzana 12; 2 al 6 y del 9 al 13 de la manzana 13; 2 al 6 y del 9 al 13 de la manzana 14; 2, 5 al 11 y 14 al 20 de la manzana 15; 2 al 17, 20 y del 23 al 29 de la manzana 16; 2 al 6 y del 8 al 13 de la manzana 17 y del 3 al 13 de la manzana 18 del Fraccionamiento Romanza Residencial de esta Ciudad; según lo acredita con Escritura Pública No. 21845, Volumen 567 pasada ante la fe del C. Lic. Héctor Guillermo Monteverde M. Notario Público No. 51 en ejercicio en esta residencia, inscrita en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito bajo el número 347071 de la Sección R.I., Volumen 15877, del día 04 de Abril del 2007, le informamos que:

Con base en las facultades que nos confiere la Ley No. 254 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y en virtud de haberse dado cumplimiento a los requisitos de la misma Ley, en lo conducente para este caso, se le autoriza a instituir Régimen de Propiedad en Condominio para los lotes de las manzanas antes descritas del Fraccionamiento Romanza Residencial, tal y como se especifica en el plano anexo, condicionada la presente a que deberá regirse con lo establecido en la Ley 293 del Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Sonora.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL URBANO  
Y ECOLOGÍA

C. ARQ. ERNESTO RUIZ ARMENTA

DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PUBLICAS

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Martín Cota Soto	.....	21
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.	.....(5)	21 a 23
Promovido por Francisco González Rivera	.....	22

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Manuel Aguilar Juárez	.....	23
Promovido por José Refugio Ortega	.....	
Promovido por Juan José Ramos y otra	.....	24

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Cobranza Nacional de Carteras, S de RL de CV	.....	25
Promovido por Cobranza Int. de Carteras, S de RL de CV	.....(2)	26
Promovido por María Isabel Samaniego Luján	.....	27
Promovido por María Magdalena Rojo Valencia	.....	
Promovido por Amalia Félix Bernal	.....	28

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Rafaela Rosas Miranda	.....	
Promovido por Rosalío Camacho Acuña	.....	29
Promovido por Víctor Manuel del Raso Tuells	.....	
Promovido por María Auristela Barreras Valdez	.....	
Promovido por Dolores Leticia Rojas Gutiérrez	.....	

### JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Maribel González Olivares	.....	30
Promovido por Eida Luisa Rivera Rodríguez	.....	

### AVISOS NOTARIALES

Bienes de María de los Ángeles Evangelina Álvarez Carrillo	.....	
--	-------	--

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Idolina Arvizu Sotelo	.....	31
Bienes de Esaul Benjamín Holguín	.....	
Bienes de Manuel Valenzuela Altamirano	.....	
Bienes de José Jesús Reyna Islas y otra	.....	
Bienes de Manuel Zazueta Lares y otra	.....	
Bienes de Armando Zazueta Quintero	.....	

## MUNICIPAL

## H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Régimen de propiedad en condominio del Fraccionamiento  
Romanza Residencial. .... 2

## FEDERAL

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Emplazamiento para José Alberto e Isidro Minjarez Hernández  
del poblado Cananea, del municipio de Cananea, Sonora. .... 3

## AVISOS

AVISO JUDICIALES Y GENERALES: ..... 4 a 37

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de México, S.A. .... 4  
 María Asunción Rodríguez Arredondo .....  
 Importaciones y Mueblería Ada, S.A. de C.V. ....  
 Banca Serfin, S.A. ....(2) 4,11  
 Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C. ....(2) 6,8  
 Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. .... 6  
 Imelda Moreno Villaescusa ..... 7  
 Fapes .....  
 Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. ....(4) 7,8,10,11  
 Alba Rosario Alatorre Urtuzuastegui ..... 9  
 Rafael Rosas Valenzuela ..... 11  
 Xavier Peralta Serrano .....

## JUICIOS HIPOTECARIOS

I.n.f.o.n.a.v.i.t. ....(6) 12 a 20  
 Banco Inverlat, S.A. .... 13  
 Banca Serfin, S.A. ....  
 Eleazar Salazar Ramírez .....  
 Metrofinanciera, S.A. de C.V. ....(3) 14,16  
 Hipotecaria su Casita, S.A. de C.V. ....(2)  
 Banco Nacional de México, S.A. .... 17



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 28  
HERMOSILLO, SONORA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario, Distrito 28, Hermosillo, Sonora.

## EDICTO

POBLADO : CANANEA  
MUNICIPIO : CANANEA  
ESTADO : SONORA

A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN:

JOSE ALBERTO MINJAREZ HERNANDEZ  
ISIDRO MINJAREZ HERNANDEZ

De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento al acuerdo de esta misma fecha, se les **EMPLAZA** con todos los efectos previstos por el numeral 178 de la citada Ley, a que comparezcan a la audiencia fijada para el día **16 DE MAYO DE 2007. A LAS Diez HORAS.**

Dichas personas deberán producir contestación a la demanda enderezada en su contra por la asamblea de ejidatarios del poblado señalado al rubro, debiéndose presentar en la fecha y hora correspondiente, a la audiencia a celebrarse en las **oficinas de este Tribunal, ubicadas en calle Revolución número 18 entre San Luis Potosí y Zacatecas, Colonia Centro**, en esta ciudad de Hermosillo, Sonora; diligencia en la que deberán presentar documentos que obren en su poder para acreditar sus defensas, presentar testigos y peritos que quieran sean oídos y, en general, aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180, párrafo primero, y 185, fracción V, de la Ley Agraria.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas les corre precisamente a ellos, conforme al numeral 187 del ordenamiento antes invocado, previéndoles para que señalen domicilio en la sede de este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones, aún las de carácter personal le serán practicadas en los Estrados, de conformidad al artículo 173 de la Ley Agraria.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones en un término de diez días, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; en el Diario de mayor circulación de la región; y en la Presidencia Municipal de Cananea, Sonora; y en los Estrados del Tribunal, para que surta los efectos a que se contraen los artículos 173 de la Ley Agraria.

Hermosillo, Sonora, a 27 de marzo de 2007.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS:

LIC. MARISOL MENDEZ CRUZ

\* Firmado de conformidad la Comisión  
"A LAS Diez HORAS"

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 1643/1995, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S. A. DE C. V. EN CONTRA HÉCTOR CASTELLANOS FONTES, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 02 DE LA MANZANA 7, UBICADO EN CUARTEL REAL DE LOS ARCOS, CON SUPERFICIE DE 277.65 METROS CUADRADOS, Y LA CASA-HABITACION CONSTRUIDA EN EL MISMO TERRENO, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NÚMERO 148,236, VOLUMEN 263, SECCION I DE FECHA 22 DE ENERO DE 1987, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 10.00 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR. AL SUR EN: 10.00 METROS, CON AVENIDA CELESTE. AL ESTE EN: 27.88 METROS CON LOTE NÚMERO UNO. Y AL OESTE EN: 27.65 METROS CON LOTE NÚMERO TRES. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$1'190,000.00 (SON: UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALÚO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 14 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.-  
A1220 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA,

EDICTO:  
EN EL EXPEDIENTE 713/1997 EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ASUNCIÓN RODRÍGUEZ ARREDONDO VS MARÍA ASUNCIÓN RODRÍGUEZ DE LARA. SE ORDENÓ SACAR A REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN TERRENO Y

CONSTRUCCIÓN LA MITAD DEL LOTE 34, DE LA MANZANA 70, DE LA SECCIÓN URBANIZABLE 7, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICA DE COMERCIO Y DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD CON EL NO. 5872, DE ESCRITURAS PRIVADAS VOLUMEN 24, VALOR TOTAL DEL TERRENO Y CONSTRUCCIÓN \$190,000.00 (SON: CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO TOTAL INDICADO, SEÑALÁNDOSE LAS OCHO HORAS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, EN EL LOCAL DEL JUZGADO CÍTESE A ACREEDORES Y POSTORES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 5 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-  
A1221 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NO. 782/01, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMUEVE IMPORTACIONES Y MUEBLERÍA ADA, S. A. DE C. V., CONTRA MARGARITA RODRÍGUEZ CASTRO, ORDENÓSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE MUEBLE: VEHÍCULO PIC-UP, FORD, MODELO 1995, SERIE 3FTE15Y6SMA02618. VALOR AVALUADO, \$15000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N), POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR. AVALUO REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS MAYO CUATRO 2007.- GUAYMAS SONORA, MARZO 30, 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-  
A1222 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1258/1994, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., SEGUIDO POR BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, CONTRA

ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA  
CARDENAS.- RUBRICA.-  
A1360 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SRA. DOLORES RODRÍGUEZ ÁLVAREZ. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 201/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-  
A1361 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ISABEL PEINADO ARREDONDO, EXPEDIENTE 328/07 CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ABRIL 11 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.-  
A1362 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO.  
SE RADICO ANTE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE FRANCO GUERRERO. EXPEDIENTE CIVIL 47/2006 PROMOVENTE MERCEDES RIVERA FRANCO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE MAYO AÑO EN CURSO A LA JUNTA DE HEREDEROS.- SAHUARIPA, SONORA, ABRIL 17 DEL 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN FLORENCIO GUERRERO MERCADO.- RUBRICA.-  
A1363 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS NAJERA ALTAMIRA EXPEDIENTE 131/07 CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, PUERTO PEÑASCO, SONORA, MARZO 27 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. VÍCTOR MANUEL GARCÍA BRITO. RUBRICA.-  
A1408BIS 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA  
ISIDORA LUCERO CASTRO CONVÓQUESE A  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A  
LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MAYO  
DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA  
ESTE TRIBUNAL EXPEDIENTE NUMERO 519/2007,  
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC.  
CARMEN YOLANDA MADRID GARCÍA, RUBRICA.-  
A1356 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÁNDOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DEL SEÑOR RAFEL(SIC) GARCÍA  
VALENZUELA PROMOVIDO POR LA C. MARIA DEL  
ROSARIO CORRALES VIUDA DE GARCÍA,  
CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA  
JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL SIETE ANTE EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1834/04,  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ALBA  
NYDIA MORALES GAONA, RUBRICA.-  
A1357 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. JESÚS  
MOLINA RIVERA CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO

JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS  
DEL DIA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL SIETE  
LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO  
432/2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS,  
LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA, RUBRICA.-  
A1358 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO  
SENOBIO DURAN CRUZ. CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS  
DEL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL  
SIETE, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 465/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-  
RUBRICA.-  
A1359 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARÍA  
CARRASCO SANCHEZ PROMOVIDO POR  
CONSUELO AMAYA EZRRE VIUDA DE CARRASCO.  
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA, PARA QUE  
COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE  
HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS  
DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO  
DOS MIL SIETE, LA CUAL SE LLEVARA A ACABO  
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE 779/2007.- H. NOGALES, SONORA,  
ABRIL 17 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE

S.P.R. DE R.I. "LA PUSOLONA", ARTURO  
OLIVARES SANEZ, ARMANDO OLIVARES FELIX,  
ADELA FELIX MORENO DE OLIVARES, CARLOS  
ALBERTO OLIVARES FELIX, MARIA DE JESUS  
FELIX VIUDA DE SANEZ, JOSE FRANCISCO ROJAS  
ONTIVEROS, LUZ HAYDEE ZAZUETA DE ROJAS,  
ISABEL LOPEZ CANTU, ROBERTO LOPEZ PIZONA  
Y ANTONIA HERRERA DE LOPEZ, ORDENOSE  
REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES  
BIENES INMUEBLES: 1.- CASA HABITACION  
UBICADA CALLE RIO PANUOCO 201. FRACCION  
NORTE LOTE 6. MANZANA 20. COLONIA DEL VALLE  
DE ESTA CIUDAD. SUPERFICIE 311.41 METROS  
CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: NORTE, 30.50 METROS CALLE RIO  
NAZAS; SUR, 30.50 METROS FRACCION RESTANTE  
DEL MISMO LOTE; ESTE, 10.21 METROS CALLE  
RIO FUERTE; OESTE, 10.21 METROS FRACCION  
NORTE LOTE 5; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO  
NUMERO 63250, TOMO 173, VALOR \$925,000.00  
PESOS. 2.- PREDIO RUSTICO. MANZANA 1938.  
CUARTEL PREDIO BUENOS AIRES. LOCALIZACION  
FRACCION LOTE 22. FRACCION LOTE 32.  
SUPERFICIE 9-38-40 HECTAREAS, LOCALIZADO  
POR RUMBOS, INSCRITO BAJO NUMERO 4596,  
VOLUMEN 60, DE LA SECCION PRIMERA, FECHA  
13 NOVIEMBRE 1987, VALOR \$140,000.00 PESOS;  
3.- TERRENO RUSTICO UBICADO FRACCION SUR  
LOTES 39 Y 40. MANZANA 2418. VALLE DEL YAQUI.  
SONORA, SUPERFICIE 2-10-65 HECTAREAS,  
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE,  
127.66 METROS FRACCION NORTE DE LOS LOTES  
39 Y 40; SUR, 127.66 METROS CALLE 24 DREN DE  
POR MEDIO; ESTE, 165.00 METROS CON  
FRACCION MISMO LOTE 40; OESTE, 165.00  
METROS FRACCION MISMO LOTE 39; INSCRITO  
BAJO NUMERO 79946, TOMO 202, SECCION  
PRIMERA, VALOR \$95,000.00 PESOS. 4.- PREDIO  
RUSTICO. MANZANA 1227. CUARTEL VALLE DEL  
YAQUI. LOCALIZACION LOTE 1. FRACCION  
PONIENTE LOTE 2. FRACCION NORTE LOTE 11.  
FRACCION NORESTE LOTE 12, SUPERFICIE 25-00-  
00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: NORTE, 300.00 METROS LOTE  
1100; SUR, 300.00 METROS FRACCION SUR LOTE  
11 Y 12; ESTE, 833.32 METROS FRACCION ESTE  
LOTE 2 Y 12; OESTE, 833.32 METROS CALLE 27;  
BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO EL NUMERO  
38,170, VOLUMEN 125, SECCION PRIMERA, FECHA  
11 JULIO 1975, VALOR \$50,000.00 PESOS; 5.-  
PREDIO RUSTICO LOTE 1 AL 7. MANZANA 1809.  
CUARTEL BACUM. SONORA. SUPERFICIE 70-00-00

HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: NORTE, 1400.00 METROS CALLE  
1700; SUR, 1,400.00 METROS PROPIEDAD BANCO  
NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S.A.; ESTE,  
500.00 METROS PROPIEDAD BANCO NACIONAL DE  
CREDITO AGRICOLA; OESTE, 500.00 METROS  
CALLE 9; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO  
NUMERO 37,174, VOLUMEN 112, SECCION  
PRIMERA, FECHA 09 DE ENERO 1975, VALOR  
\$140,000.00 PESOS; 6.- PREDIO RUSTICO UBICADO  
LOTES 21 AL 27. MANZANA 1809. CUARTEL  
BACUM. SONORA, SUPERFICIE 70-00-00  
HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: NORTE, 1,400.00 METROS  
PROPIEDAD BANCO NACIONAL DE CREDITO  
AGRICOLA, S.A.; SUR, 1,400.00 METROS  
PROPIEDAD BANCO NACIONAL DE CREDITO  
AGRICOLA, S.A.; ESTE, 500.00 METROS  
PROPIEDAD BANCO NACIONAL DE CREDITO  
AGRICOLA, S.A.; OESTE, 500.00 METROS CALLE 9;  
BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 37,175,  
VOLUMEN 112, SECCION PRIMERA, FECHA 09  
ENERO 1975, VALOR: \$105,000.00 PESOS; 7.-  
PREDIO RUSTICO. MANZANA 1707. CUARTEL  
FRACCIONAMIENTO RICHARDSON. VALLE DEL  
YAQUI, SONORA, LOCALIZACION LOTE 38,  
FRACCION OESTE LOTE 39, SUPERFICIE 15-00-00  
HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: NORTE, 300.00 METROS LOTE 28  
Y FRACCION LOTE 29 PROPIEDAD MANUEL  
CASTRO; SUR, 300.00 METROS CALLE 1700; ESTE,  
500.00 METROS FRACCION ESTE LOTE 39; OESTE  
500.00 METROS LOTE 37 PROPIEDAD ISIDRO DE  
LA CRUZ; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO  
NUMERO 70,414, VOLUMEN 184, SECCION  
PRIMERA, FECHA 17 FEBRERO 1981, VALOR  
\$450,000.00 PESOS. CONVOQUENSE POSTORES Y  
ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE  
CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL TOTAL DE  
LA SUMA DE LOS VALORES QUE ALCANZAN LA  
CANTIDAD DE \$1'905,000,000.00 (UN MILLON  
NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA  
NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE  
JUZGADO DIA ONCE DE JUNIO AÑO DOS MIL  
SIETE. NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 30 DEL  
2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-  
A1223 32 33 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1830/01, PROMOVIDO POR BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE JUAN PEÑUÑURI FLORES, MARIA CRISTINA BUELNA DE PEÑUÑURI, EFRÉN PEÑUÑURI BUELNA, MARIA AMELIA VALDEZ ANGULO DE PEÑUÑURI, JOSÉ AUSENCIA PEÑUÑURI BUELNA, FIDENCIO PEÑUÑURI BUELNA Y SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA "EL TEMBELEQUE", ORDENÁNDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES Y CONSTRUCCIÓN EN ELLOS EXISTENTES: 1. SUPERFICIE 10-00-00 HECTÁREAS TERRENO AGRÍCOLA LOCALIZADAS LOTE 27, MANZANA 2026, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 200.00 METROS CON CALLE 17, MEDIA CALLE DE POR MEDIO, AL SUR EN 200.00 METROS CON LOTE 37 MISMA MANZANA, AL ESTE 500.00 METROS CON LOTE 25 Y AL OESTE 500.00 METROS LOTE 26 MISMA MANZANA, VALOR AVALÚO \$400,000.00 PESOS (SON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), 2. SUPERFICIE 10-00-00 HECTÁREAS TERRENO AGRÍCOLA LOCALIZADOS LOTE 17, MANZANA 1926 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 200.00 METROS LOTE 07, SUR 200.00 METROS LOTE 27 MEDIA CALLE DE POR MEDIO, ESTE 500.00 METROS LOTE 18, OESTE 500.00 METROS LOTE 16, TODOS MISMA MANZANA, VALOR AVALÚO \$400,000.00 PESOS (SON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); 3. SUPERFICIE 10-00-00 HECTÁREAS TERRENO AGRÍCOLA LOCALIZADAS LOTE 18, MANZANA 1926 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 200.00 METROS LOTE 08, SUR 200.00 METROS CALLE DE POR MEDIO, ESTE, 500.00 METROS, LOTE 19, OESTE 500.00 METROS LOTE 17, TODOS MISMA MANZANA, VALOR AVALÚO \$400,000.00 PESOS (SON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); 4. SUPERFICIE 10-00-00 HECTÁREAS LOCALIZADAS LOTE 26, MANZANA 2026,

FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 200.00 METROS CALLE 16, MEDIA CALLE DE POR MEDIO, SUR 200.00 METROS LOTE 36, MISMA MANZANA, AL ESTE 500.00 METROS LOTE 27 MISMA MANZANA, OESTE 500.00 METROS LOTE 25, MISMA MANZANA, VALOR AVALÚO \$400,000.00 PESOS (SON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) 5. SUPERFICIE 10-00-00 HECTÁREAS TERRENO AGRÍCOLA LOCALIZADAS LOTE 28, MANZANA 2026, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 200.00 METROS LOTE 18, MEDIA CALLE DE POR MEDIO, AL SUR 200.00 METROS LOTE 38 MISMA MANZANA; ESTE 500.00 METROS LOTE 29 Y OESTE 500.00 METROS LOTE 27, MISMA MANZANA; VALOR AVALÚO \$400,000.00 PESOS (SON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$2'000,000.00 (SON DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE CORRESPONDE A LA SUMA DEL VALOR AVALÚO INMUEBLES SUJETOS A REMATE, REMATE VERIFICARSE EN LOCAL ESTE JUZGADO FIJÁNDOSE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 12 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-  
A1224 32 33 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1459/2005, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA HIRAM ASSAEL GOMEZ GONZALEZ, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA BOULEVARD CASA BLANCA NUMERO 2718, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 19, MANZANA 23, FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA RESIDENCIAL PRIMERA ETAPA, CIUDAD, SUPERFICIE 150.466 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE, 20.00 METROS LOTE

RUBÉN ALEJANDRO SEPÚLVEDA VEGA, A1352 34 37  
RUBRICA.-  
A1349 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ISIDRO IBARRA GUTIÉRREZ PROMOVIDO POR C. LA MARGARITA IBARRA GUTIÉRREZ CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DEL DIOS MIL SIETE ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 416/07, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA, RUBRICA.-  
A1350 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. MARIA MAGDALENA FREGOSO FLORES CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 232/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.-  
A1351 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA SOCORRO CALLES Y/O SOCORRO CALLES Y/O MARIA DEL SOCORRO LAURA CALLES VIUDA DE CÓRDOVA Y/O SOCORRO CALLES QUIJADA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL SIETE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 418/2007, SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS, LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA, RUBRICA.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LAGUNA DURAZO PROMOVIDO POR LA C. MARIA ANTONIA ALCANTAR PALOMARES CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL SIETE ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 574/07, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA, RUBRICA.-  
A1353 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA MARIA CABRERA MURILLO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 697/2007, SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS, LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA, RUBRICA.-  
A1354 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES CESAR JAUDIÉL CORONADO RIVERA CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 811/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA, RUBRICA.-  
A1355 34 37



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESTA CIUDAD, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. VIRGINIA MARRÓN DE PÉREZ PROMOVIDO POR LA C. MARIA ESPERANZA PÉREZ MARRÓN CÍTESE HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE MAYO DEL DOS MIL SIETE EXPEDIENTE No. 286/2007, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A SU FECHA DE PRESENTACIÓN, SECRETARÍA SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN, RUBRICA.-  
A1217 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LILIA IRASEMA CARRANZA REDONDO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN A ESTE H. JUZGADO DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 12:00 HORAS DEL DÍA 09 DE MAYO 2007 EXPEDIENTE 192/07, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RODRIGO DURON RIVAS, RUBRICA.-  
A1345 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES RAMÓN ÁNGEL HIDALGO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN A ESTE H. JUZGADO DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 12:00 HORAS DEL DÍA 07 DE JUNIO 2007 EXPEDIENTE 330/07, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RODRIGO DURON RIVAS, RUBRICA.-  
A1346 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ TRINIDAD VACA ALCARAZ CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL SIETE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 384/2007, GUAYMAS, SONORA, 9 DE ABRIL DE 2007, SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. CONCEPCIÓN NIEBLAS MOROYOQUI, RUBRICA.-  
A1347 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE MEZA RUBIO Y FRANCISCO LUCERO GERALDO(SIC) CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL SIETE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 265/2007, GUAYMAS, SONORA, MARZO 26 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. RUBÉN ALEJANDRO SEPÚLVEDA VEGA, RUBRICA.-A  
1348 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. CONCEPCIÓN O MARIA CONCEPCIÓN NOVELA VERDUZCO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EXPEDIENTE 1559/06, GUAYMAS, SONORA, ABRIL 3 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC.

20; SUROESTE, 20.00 METROS LOTE 18; SURESTE, L.C. 6.678 METROS BOULEVARD CASA BLANCA; NOROESTE, L.C. 8.369 METROS LOTE 34, INSCRITO BAJO NUMERO 131,420, VOLUMEN 2109, LIBRO UNO, REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$335,500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA SIETE DE MAYO AÑO DOS MIL SIETE OCHO TREINTA HORAS.- Ciudad Obregón, Sonora, Marzo 23 del 2007 C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LIBRADA CORTEZ ACOSTA.- RUBRICA.-  
A1225 32 33 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 795/2004, IMELDA MORENO VILLAESCUSA VS. MARIA AMELIA MARTINEZ SANDOVAL, SEÑALÁNDOSE NUEVE HORAS 03 MAYO 2007, CELEBRÁNDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA VEHÍCULO VOLKSWAGEN JETTA 1992, SERIE 3VWRK21G7NM055085 PLACAS VWB2231 SONORA. SIRVIENDO BASE REMATE \$13,000.00 MONEDA NACIONAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 10 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.-  
A1226 32 33 34

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1173/2004 PROMOVIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA (FAPES), EN CONTRA DEL JORGE ALBERTO LUGO VILLEGAS, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DICTÓ UN AUTO ORDENANDO SACAR A REMATE EL INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA. DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: LOTE NO 1 DE LA MANZANA 25,

DE LA COLONIA VILLA FONTANA DE LA CIUDAD DE OBREGON, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 8.00 MTS. CON AV. VERSALLES, AL SUR: EN 8.00 MTS. CON LOTE 19, AL ESTE: EN 19,7895 MTS. CON LOTE 2; AL OESTE: 19.7895 MTS. CON CALLE HOLANDA DATOS REGISTRALES: INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CIUDAD OBREGON, SONORA, BAJO NO. 65954, DE LA SECCIÓN PRIMERA VOLUMEN 178, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1986. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DEL RAMO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 09 DE MAYO DEL 2007 VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$513,200.00 (SON: QUINIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA A 12 DE MARZO DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.-  
A1274 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 298/2005, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO BBVA BANCOMER, CONTRA JOSE ANGEL ACOSTA HURTADO Y MARIA LUISA MORENO MEDINA, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE ALAMITOS 2045, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, UBICADA SOBRE FRACCION ORIENTE LOTE 16, MANZANA 16, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS VIVIENDA 22, FRACCION ORIENTE LOTE 11; SUR, 6.00 METROS CALLE ALAMITOS; ORIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 30, FRACCION PONIENTE LOTE 15; PONIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 32, FRACCION PONIENTE LOTE 16; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 121,302, VOLUMEN 1357, LIBRO 1, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE DE MAYO AÑO DOS MIL SIETE, NUEVE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 26 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.- A1275 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 730/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MARIA REBECA SALAS OLGUIN ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA SANTA ANA NUMERO 311, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 12, MANZANA 19, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 22, FRACCION NORTE LOTE 12; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 20, FRACCION NORTE LOTE 11; ORIENTE 6.00 METROS AVENIDA SANTA ANA; PONIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 10, FRACCION SUR LOTE 5, BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 120,021, VOLUMEN 929, LIBRO 1, SECCION INMOBILIARIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE MAYO AÑO DOS MIL SIETE. NUEVE HORAS.-

CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 28 DEL 2007  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.- A1276 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO .  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 121/01, PROMOVIDO POR LICENCIADO MARTÍN GRACIA MENDIVIL APODERADO GENERAL DE BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE ANTONIO PIOQUINTO CASTRO ORTEGA, BALVANEDA EUGENIA VALENZUELA SARMIENTO, MARIA GUADALUPE CASTRO ORTEGA, JUAN JOSÉ LLANOS MICHEL, ORDENÁNDOSE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1. LOTE TERRENO URBANO CON CASA HABITACIÓN UBICADO CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, FRACCION LOTE NUMERO 401, SEGUNDO CUADRANTE, FUNDO LEGAL, HUATABAMPO, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 20.00 METROS FRACCIÓN MISMO SOLAR; AL SUR 20.00 METROS OTRA PARTE DEL MISMO SOLAR; AL ESTE, EN 20.00 METROS CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y AL OESTE 20.00 METROS SOLAR NUMERO 403; CON UN VALOR DE \$523,000.00 (SON QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS 00/100 M.N.). 2. TERRENO DE AGRICULTURA CERCANO A LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD UBICADO EN LOTE 16 CUADRILÁTERO VII, EX-COLONIA SANTA CRUZ, MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EJIDO PLAN ORIENTE; AL SUR EJIDO LA PRIMAVERA; AL ESTE GUADALUPE ARMENTA COTA; Y AL OESTE EJIDO LA PRIMAVERA; CON UN VALOR DE \$120,000.00 (SON CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.). 3. TERRENO DE AGRICULTURA UBICADO EN FRACCION NOROESTE LOTE 77, FRACCION SURESTE LOTE 78 FRACCION NORESTE LOTE 87 Y 88, FRACCION SUROESTE LOTE 89 CUADRILATERO IX PREDIO SANTA CRUZ DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 5-00-00 HECTAREAS, CON LAS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA ISELA SÁNCHEZ PORTILLO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 685/2006, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.- A1211 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES DE JOSÉ ALFONSO CRUZ CORDOVA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL SIETE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 31/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.- A1212 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO REYES MOROYOQUI EXPEDIENTE 472/07 CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DIA TRES DE MAYO DEL 2007 LOCAL ESTE JUZGADO, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES, RUBRICA.- A1213 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ AMELIA PADILLA VÁZQUEZ DE GALLEGOS PROMOVIDO POR FERNANDO GALLEGOS MANRÍQUEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE LA CUAL SE LLEVARA ACABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 349/2007, H. NOGALES, SONORA. MARZO 2 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CÁRDENAS, RUBRICA.- A1214 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MIGUEL ALMIRUDIS SALAZAR CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 245/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.- A1215 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. VIRGINIA LIZARRAGA OSUNA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1104/2006, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. OTONIEL GÓMEZ ESPERON, RUBRICA.- A1216 31 34



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES  
EXQUINO PEREDA COTA Y MARIA VALENZUELA DE  
PEREDA CONVÓCASE QUIENES CRÉANSE  
DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS  
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS 10:00  
HORAS DEL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2007 EN  
ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA,  
EXPEDIENTE 1493/06, GUAYMAS, SONORA,  
MARZO 21 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS,  
LIC. RUBÉN ALEJANDRO SEPÚLVEDA VEGA,  
RUBRICA.-

A1205 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES MIGUEL FUENTES  
PALACIOS CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE  
CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DOCE  
HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL DOS MIL  
SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO  
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE  
2255/2005, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS,  
LIC. MARIA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA, RUBRICA.-

A1206 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS  
SEÑORES AMELIA CÓRDOVA CORRALES Y  
EDUARDO LÓPEZ MOLLINADO PROMOVIDO POR  
EL C. RAFAEL EDUARDO LÓPEZ CÓRDOVA,  
CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA  
JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE ANTE EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1412/01,  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ALBA  
NYDIA MORALES GAONA, RUBRICA.-

A1207 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÁNDOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE C. GERTRUDIS GRIJALVA CRUZ VDA.  
DE LANDAVAZOS PROMOVIDO POR EL C.  
ROBERTO LANDAVAZOS GRIJALVA CONVÓQUESE  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA  
HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA  
DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE ANTE LOCAL DE  
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 432/07, SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ALBA NYDIA  
MORALES GAONA, RUBRICA.-

A1208 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO  
A BIENES DE EDMUNDO JACOBO SERRATO  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL SIETE LOCAL  
DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO  
549/2007. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS,  
LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA, RUBRICA.-

A1209 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO  
ARAIZA MACIEL CONVÓQUESE A QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA  
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DOCE  
HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL DOS MIL  
SIETE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL  
BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 517/2007,  
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC.  
CARMEN YOLANDA MADRID GARCÍA, RUBRICA.-

A1210 31 34

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL  
NORTE 81.13 Y 234.59 METROS RIO MAYO; AL SUR  
EN 307.39 METROS, CANAL PRINCIPAL MARGEN  
DERECHO; AL ESTE 172.91 METROS LOTE 78; Y AL  
OESTE 187.88 METROS LOTES 98 Y 99; CON UN  
VALOR DE \$175,000.00 (SON CIENTO SETENTA Y  
CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). 4. TERRENO  
URBANO UBICADO EN CALLE EUGENIO  
MARTINEZ, SOLAR 572 III CUADRANTE DEL FUNDO  
LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA CON  
SUPERFICIE DE 420.00 METROS CUADRADOS,  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS;  
AL NORTE 20.00 METROS SOLAR NUMERO 571; AL  
SUR 20.00 METROS CALLE EUGENIO MARTINEZ;  
AL ESTE 21.00 METROS SOLAR 574; AL OESTE  
21.00 METROS CALLE MATAMOROS; CON UN  
VALOR DE \$88,200.00 (SON OCHENTA MIL  
DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.- 5. TERRENO  
AGRÍCOLA UBICADO EN LA MITAD NORTE LOTE 05  
CUADRILATERO IX, FRACCION OESTE LOTE 95  
CUADRILATERO VIII COLONIA SANTA CRUZ  
HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 3-82-20  
HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS; AL NORTE, 289.80 METROS CON  
HORTENSIA VIUDA DE CASTRO; AL SUR 287.80  
METROS MITAD SUR DEL MISMO LOTE 5 Y CON  
LOTE 94 DEL CUADRILATERO VIII; AL ESTE 184.64  
METROS CON MITAD ESTE DEL MISMO LOTE 91; Y  
AL OESTE EN 184.64 METROS CON LOTE 15 EN  
PARTE Y CON MITAD SUR LOTE 5; CON UN VALOR  
DE \$114,660.00 (SON CIENTO CATORCE MIL  
SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).- 6.  
TERRENO AGRÍCOLA UBICADO EN LOTE 85 Y  
FRACCION ESTE LOTE 95 DEL CUADRILATERO  
VIII, EX-COLONIA SANTA CRUZ PREDIO "LA  
PRIMAVERA", MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA,  
CON SUPERFICIE DE 3-50-00 HECTAREAS, CON  
LAS SIGUIENTES MEDIDA Y COLINDANCIAS; AL  
NORTE 184.64 METROS CON LOTE 86; AL SUR  
189.55 METROS LOTE 84; AL ESTE 184.54 METROS  
CON LOTE 75; Y AL OESTE 184.64 METROS LOTE  
95; CON UN VALOR DE \$105,000.00 (SON CIENTO  
CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). 7. TERRENO  
AGRÍCOLA FORMADO POR DOS ÁREAS UBICADOS  
EN FRACCION SUR DE LOS LOTES 76, 86 Y 96  
CUADRILATERO VIII, COLONIA SANTA CRUZ  
HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 2.45-91  
HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIA; AL NORTE 101.00 METROS, 115.00  
METROS, 20.00 METROS CON RIO MAYO; AL SUR  
90.00 METROS CON VENTURA ANGUAMEA, 82.30  
METROS CON CIPRIANO OXIMEA Y 77.30 METROS

CON HERMANOS ALDAMA; AL ESTE EN 133.00  
METROS CON LÍNEA DE CUADRILATERO; AL  
OESTE EN 55.00 METROS CON RIO MAYO; CON UN  
VALOR DE \$73,773.00 (SON SETENTA Y TRES MIL  
SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100  
M.N.- 8. TERRENO AGRÍCOLA UBICADO EN LOTE  
75 CUADRANTE VIII EX COLONIA SANTA CRUZ,  
HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 3.00-00  
HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: AL NORTE RIO MAYO; AL SUR  
PLACIDO VÁSQUEZ CRUZ, AL ESTE RIO MAYO, AL  
OESTE MARIA TERESA ALDAMA, CON UN VALOR  
DE \$105,000.00 (SON CIENTO CINCO MIL PESOS  
00/100 M.N.).- 9. TERRENO AGRÍCOLA UBICADO EN  
LOTES 25 Y FRACCION LOTE 15, CUADRILATERO  
XIX DE LA COLONIA SANTA CRUZ DE  
HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE  
2.31-49 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON RIO  
MAYO, AL SUR CON LÍNEA DEL CUADRILATERO;  
AL ESTE CON SEÑORA ANACLETA CASTRO, AL  
OESTE CON HILARIO JATOMEA, CON UN VALOR  
DE \$64,447.00 (SON SESENTA Y CUATRO MIL  
CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS  
00/100 M.N.).- CONVÓQUESE POSTORES Y  
ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA  
DOS TERCERAS PARTES DE \$1,374.080.00 (SON  
UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO  
MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) CON REBAJA  
DE UN 20% SOBRE LA TASACIÓN, REMATE  
VERIFICARSE EN LOCAL ESTE JUZGADO  
FIJÁNDOSE LAS OCHO HORAS CON TREINTA  
MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DEL  
DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,  
ABRIL 11 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. LIBRADA CORTEZ COSTA.-  
RUBRICA.-

A1277 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 354/01 RELATIVO AL  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR  
ALBA ROSARIO ALATORRE URTUZUASTEGUI EN  
CONTRA DE SUCESION A BIENES DE FRANCISCO  
ALATORRE URTUZUASTEGUI SE SEÑALARON LAS  
NUEVE HORAS DEL DIA 09 DE MAYO DEL 2007  
PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE  
PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE  
EMBARGADO CONSISTENTE EN: DEPARTAMENTO

NÚMERO 401 DEL EDIFICIO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO 19 DE LA CALLE CHIAPAS, COLONIA ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CON SUPERFICIE DE 89.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3.00 METROS, 7.35 METROS, Y 4.45 METROS CON DEPARTAMENTO 402; AL SUR EN 14.80 METROS CON CALLE DE CHIAPAS; AL ESTE EN 6.245 METROS CON EL PREDIO DE CHIAPAS NÚMERO 15~ AL OESTE EN 7.145 METROS CON PREDIO DE CHIAPAS NÚMERO 23~ HACIA ARRIBA CON AZOTEA Y HACIA ABAJO CON EL DEPARTAMENTO 301, INSCRITA BAJO NÚMERO 527150-19 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1995 EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$706,720.00 (SON SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. EN VIRTUD DE QUE EL BIEN DESCRITO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EN CONSECUENCIA GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL JUEZ CIVIL EN TURNO DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A EFECTO DE QUE SE COMISIONE A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE REALICE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS EN LOS ESTRADOS DE ESE JUZGADO Y EN LAS OFICINAS FISCALES DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUMENTA EL TÉRMINO PARA EFECTUAR LAS PUBLICACIONES EN OCHO DÍAS MÁS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1410, 1411, 1071 Y 1072 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 163, 165, 184 457 Y 458 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL. EN CONSECUENCIA SE ORDENA CONVOCAR A POSTORES POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO OIR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, DEBIENDO ÉSTA SECRETARÍA EXPEDIR LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES LO ANTERIORMENTE ACORDADO CON FUNDAMENTO

EN EL ARTICULO 1410 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 2 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-  
A1318 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 580/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL" S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, FIDUCIARIO SUSTITUTO DE BANCO DE MEXICO, EN FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO DE LA VIVIENDA (FOVI) REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ELSA CONTRERAS ORTIZ, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA ALAMITOS 2147, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION PONIENTE LOTE 15, MANZANA 21, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS VIVIENDA NUMERO 23, FRACCION PONIENTE LOTE 12; SUR, 6.00 METROS CALLE ALAMITOS; ORIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 29, FRACCION ORIENTE LOTE 15; PONIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 31, FRACCION ORIENTE LOTE 16; INSCRITO ANTE REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 120,354, VOLUMEN 1297 LIBRO 1, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOCE DE JUNIO AÑO DOS MIL SIETE. NUEVE TREINTA HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 28 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-  
A1319 34 35 36

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

A1201 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 151/2007 RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IDOLINA ARVIZU SOTELO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DE LA MISMA JUNTA DE HEREDEROS A EFECTUARSE A LAS DOCE HORAS DEL DOS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, AGUA PRIETA, SONORA, MARZO 16 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR, RUBRICA.-  
A1199 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO  
RADÍQUESE JUICIO SUCESORIO A BIENES DEL C. ESAUL BENJAMÍN HOLGUÍN HOLGUÍN CONVÓQUESE A QUIEN O QUIENES SE CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA SE SIRVAN A HACERLO EFECTIVO A LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE MAYO DE DOS MIL SIETE MISMO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 673/2005, AGUA PRIETA, SONORA, MARZO 22 DE 2007, SECRETARIA DE ACUERDOS, LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR, RUBRICA.-  
A1200 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL VALENZUELA ALTAMIRANO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10 HORAS DEL DIA 10 DE MAYO DEL 2007 LOCAL D ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUM. 245/07 DENUNCIANTE FABIÁN VALENZUELA RODRÍGUEZ, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE, RUBRICA.-

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO NUMERO 246/1998 A BIENES DE JOSÉ JESÚS REYNA ISLAS Y SOCORRO REYNA MANGE CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO 10 HORAS 24 MAYO 2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. RODRIGO DURON RIVAS, RUBRICA.-  
A1202 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ZAZUETA LARES Y ANELIA MORENO HERRERA CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE, EXPEDIENTE NUMERO 09/2007, CUMPAS, SONORA, MARZO 27 DEL 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. JOSÉ ANTONIO FIMBRES PEÑUÑURI, RUBRICA.-  
A1203 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ARMANDO ZAZUETA QUINTERO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE No. 1194/2006, GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 21 DE 2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO, RUBRICA.-  
A1204 31 34

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO .

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR MARIBEL GONZALEZ OLIVARES EN CONTRA DE NICOLAS SANCHEZ FLORES SE ORDENA EMPLAZAR A NICOLAS SANCHEZ FLORES POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA. ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer así mismo dentro de dicho termino señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de cedula de notificaciones que se fije en las puertas de este juzgado primero de primera instancia de lo civil; en el entendido de que las copias de traslado quedan a su disposición en esta secretaría. EXPEDIENTE NO. 944/2005.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 21 DEL 2005.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.- A1240 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

NOTIFÍQUESE A: JUANA GOMEZ. RADICASE JUICIO ESPECIAL CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR ELDA LUISA RIVERA RODRÍGUEZ EN CONTRA DE JUANA GOMEZ, HACIÉNDOSELE SABER A LA INTERESADA QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estimen conducentes, asimismo para que señalen domicilio conocido en esta ciudad donde

Oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se les harán en los estrados de este H. JUZGADO, haciéndoseles saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado.- EXPEDIENTE 330/2006.- H. NOGALES, SONORA A 23 DE MARZO DE 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MÁRQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A1344 34 35 36

**AVISOS NOTARIALES**

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 34  
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 829 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE DA A CONOCER QUE ANTE ESTA NOTARIA MEDIANTE INSTRUMENTO NUMERO 5,474 (CINCO MILO CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO) LIBRO 53 (CINCUENTA Y TRES) DE FECHA 09 (NUEVE) DE MARZO DE 2007 (DOS MIL SIETE), SE CONSIGNO EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN Y RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES EVANGELINA ÁLVAREZ CARRILLO A SOLICITUD DE LOS SEÑORES MARIO ÁNGEL Y JHONNY DE APELLIDOS OSTOS ÁLVAREZ Y SEÑORITA CHRISTIAN ATENAS OSTOS ÁLVAREZ, REPRESENTADA POR EL PRIMERO, EN CARÁCTER DE HIJOS DE LA CUJUS, ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y EL PRIMERO ADEMÁS ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO QUIENES ACEPTARON EXPRESA Y FORMALMENTE LA HERENCIA SE RECONOCIERON SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y MANIFIESTO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA, H. NOGALES, SONORA, MARZO 9 DE 2007, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 34 LIC. ROBERTO CANTU HANESSIAN, RUBRICA.- A1218 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO .

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1615/2004, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MARIO ALBERTO VILLANUEVA VALDEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE SAN MARINO 308, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 6, MANZANA 22, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 11, FRACCION NORTE LOTE 6; SUR, 16.00 METROS VIVIENDA 13, FRACCION NORTE LOTE 7; ORIENTE, 6.00 METROS VIVIENDA 19 FRACCION SUR LOTE 11; PONIENTE, 6.00 METROS AVENIDA SAN MARINO; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 118,520, VOLUMEN 1168, REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$139,000.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIUNO DE MAYO AÑO DOS MIL SIETE. OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 28 DEL 2007 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.- A1320 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 310/2005, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCA SERFIN, S.A. Y CONTINUADO POR REBECA NAVARRO OBREGON EN SU CARÁCTER DE SUBROGATARIA CONTRA MARIO CAZAREZ ANAYA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIONES UBICADAS LOTE 37, MANZANA 28, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA SEGUNDA ETAPA, CIUDAD, SUPERFICIE 140.00

METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTE 38; SUR, 20.00 METROS LOTE 36; ESTE, 7.00 METROS CALLE PASEO VISTA HERMOSA; OESTE, 7.00 METROS LOTE 4. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$114,000.00 (CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE DE MAYO AÑO DOS MIL SIETE. OCHO TREINTA HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 23 DEL 2007 C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.- A1321 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO .

SRES. CIPRIANO CASTRO GAXIOLA Y LIDIA LIZETH CASTRO JIMENEZ, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 835/2001, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL (TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO), PROMOVIDO POR RAFAEL ROSAS VALENZUELA CONTRA USTEDES EMPLAZÁNDOLES CONTESTEN DEMANDA EN CUARENTA DIAS A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECENTES, AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1322 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN TERCERA ALMONEDA DENTRO DEL EXPEDIENTE 393/2005, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVENTE XAVIER PERALTA SERRANO EN CONTRA DE RITO CRISTOBAL PEREZ VAZQUEZ, LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE AGUA PRIETA, SONORA, SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS

DEL TRES DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 05, MANZANA 711, ZONA 1, SUPERFICIE 788.02 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORESTE, EN 19.60 METROS CON LOTE 01; AL SURESTE, EN 40.15 METROS CON LOTES 3 Y 4; AL SUROESTE, EN 19.50 METROS CON AVENIDA 9; AL NOROESTE, EN 40.50 METROS CON LOTE 06; INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 5162, LIBRO CINCO, VOLUMEN 13, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 14 DE MAYO 1996; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LA CANTIDAD DE \$213,840.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- AGUA PRIETA, SONORA, MARZO 29 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR.- RUBRICA.-  
A1323 34

### JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 946/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE FRANCISCO FELIX PADILLA Y CLAUDIA YADIRA ROCHIN GALVEZ. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 2 DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 11, MANZANA IV, CUARTEL FTO. PUEBLO ESCONDIDO, SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.50 METROS CON LOTE 20; AL SUR EN 6.50 METROS CON AVENIDA DEL ADIVINO; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 10, Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 12. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE

COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, BAJO EL NÚMERO 286555, VOLUMEN 7666, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2002. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$122,600.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-  
A1227 32 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1298/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ANA ISABEL RAMIREZ ACEVEDO. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 22, MANZANA II, CUARTEL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL REAL SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, LOCALIZACIÓN CALLE PRIVADA DEL REAL NORTE NUMERO 139, PRIMERA ETAPA. COLINDA: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE PRIVADA DEL REAL NORTE; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 11; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 23 Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 21. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA BAJO EL NÚMERO 271055, VOLUMEN 6080, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2001. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$168,850.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.-

DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, CEDULAS DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 12 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-  
A1238 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. MANUELA ROJAS MARTÍNEZ.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1645/2006, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. ROSALIO CAMACHO ACUÑA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A1239 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
EMPLAZAR A: JULIA LÓPEZ VALDEZ.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. VICTOR MANUEL DEL RASO TUELLS, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, ante el C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NUMERO 351/2006.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA

OLGUÍN MUNGUÍA.- RUBRICA.-  
A1286 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA AURISTELA BARRERAS VALDEZ, EN CONTRA DE ALFREDO FLORES NAVARRO EN EXPEDIENTE NO. 1789/06, EMPLAZÁNDOSE AL DEMANDADO POR EDICTOS TODA VEZ QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, HACIÉNDOSE SABER QUE CUENTA CON TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSA Y EXCEPCIONES Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AUN DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, SE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A DISPOSICION EN SECRETARIA PRIMERO DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A1287 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: RUBÉN PANIAGUA FLORES.- RADICOSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ C. DOLORES LETICIA ROJAS GUTIÉRREZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlos así, las subsecuentes y aún las personales se le harán por estrados de éste H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 2268/2006.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.-  
A1343 34 35 36



CALLEJON SIN NOMBRE, CON UNA SUPERFICIE DE 101.91 METROS CUADRADOS: RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, 12 DE ABRIL DEL AÑO 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.- A1285 33 34 35

-----  
**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 RADICASE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR AMALIA FELIX BERNAL, EXPEDIENTE 668/2006 PARA ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES A) LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL NORTE DE. BAHÍA DE KINO, NUEVO, DENOMINADO FRACCIÓN 11, CON SUPERFICIE DE 216,855.201' M2., CON LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 68 AL 69, CON RUMBO N81 42'01.97"W, EN UNA DISTANCIA DE 140.669 MTS.; DEL PUNTO 69 AL 79, CON RUMBO N16 59'32.51"W; CON DISTANCIA DE 272.137 MTS.; DEL PUNTO 79 AL 9 CON RUMBO N81 26'30.54"W, CON DISTANCIA DE 110.388 MTS.; DEL PUNTO 9 AL 8, CON RUMBO S83 01'49.87"W, CON DISTANCIA DE 244.340 MTS.; D PUNTO 8 AL 89, CON RUMBO S79 48'52.23"W, CON DISTANCIA DE 20.934 MTS.; DEL PUNTO 89 AL 90, CON RUMBO S23 13'57.38"E, CON DISTANCIA DE 173.493 MTS.; DE PUNTO 90 AL 91, CON RUMBO S27 35'51.00"E, CON DISTANCIA DE 439.892 MTS.; DEL PUNTO 91 AL 92, CON RUMBO S85 41'06.00"E, CON DISTANCIA DE 283.657 MTS.; DEL PUNTO 92 AL 93, CON RUMBO N01 53'52.52"E CON DISTANCIA DE 22.728 MTS.; DEL PUNTO 93 AL 83, CON RUMBO S88 24'21.16"E, CON DISTANCIA DE 11.620 MTS.; DE PUNTO 83 AL 95, CON RUMBO S81 44'20.52"E; EN UNA DISTANCIA DE 10.265 MTS.; DEL PUNTO 95 AL 68, CON RUMBO N02 41'13.45"E; EN UNA DISTANCIA DE 286.368 MTS., CERRANDO ASÍ EL POLIGONO. Y B) PREDIO RÚSTICO UBICADO AL NORTE DEL FRACCIONAMIENTO BAHÍA DE KINO NUEVO, SONORA, UNA SUPERFICIE DE 118,979.946 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS, RUMBOS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO 104 AL

100 CON RUMBO N87 54'35.67"W, SE MIDEN 943.997 MTS. DE PUNTO 100 AL 105 CON RUMBO S28 28'27.61"W SE MIDEN 40.503 MTS., DEL PUNTO 105 AL 106 CON RUMBO S36 35'06.17"E, SE MIDEN 10.500 MTS., DEL PUNTO 106 A 107 CON RUMBO S71 36'13.15"E, SE MIDEN 84.490 MTS., DEL PUNTO 107 AL 108 CON RUMBO S59 35'06.22"E, SE MIDEN 5.347 MTS., DEL PUNTO 108 AL 109 CON RUMBO S59 35'06.22"E, SE MIDEN 64.284 MTS., DEL PUNTO 109 AL 110, CON RUMBO S30 35'01.30"E, SE MIDEN 48.434 MTS., DEL PUNTO 110 AL 111, CON RUMBO S88 57'08.99"E SE MIDEN 786.808 MTS., DEL PUNTO 111 AL 104, CON RUMBO N02 11'28.18"E, SE MIDEN 127.694 MTS., CERRÁNDOSE ASÍ EL POLÍGONO DE REFERENCIA. TESTIMONIAL FIJADA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL 2007, CON CITACIÓN A COLINDANTES E INTERESADOS.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ZAIR BENITEZ PRIETO.- RUBRICA.- A1313 33 34 35

-----  
**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO :  
 C. GUADALUPE JUAN MANUEL RAMIREZ RAMIREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), EXPEDIENTE 649/2006, PROMOVIDO POR RAFAELA ROSAS MIRANDA CONTRA GUADALUPE JUAN MANUEL RAMIREZ RAMIREZ, ORDENOSE EMPLAZARLE POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS SEIS DE JUNIO AÑO DOS MIL SEIS Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE LE EMPLAZA CON ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS PARA QUE EN UN TERMINO DE DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA LAS COPIAS

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A1228 32 34

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CABORCA, SONORA**

EDICTO :  
 JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 182/1999, PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN CONTRA DE JOSE LUIS LOPEZ CAÑEZ, SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 03 DE MAYO DEL 2007, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION, UBICADO EN LA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ENTRE AVENIDAS 5 DE MAYO Y 27 DE AGOSTO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 248.30 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 9.80 METROS CON CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ Y 2.10 METROS CON PROPIEDAD DE BIENVENIDO FELIX; AL SUR: 7.20 METROS CON FRACCION K DE PROMOTORA E INMOBILIARIA CACTUS; AL ESTE: 26.00 METROS CON FRACCION E DE PROMOTORA E INMOBILIARIA CACTUS Y AL OESTE: 26.00 METROS CON FRACCION C DE PROMOTORA E INMOBILIARIA CACTUS. INSCRIPCION REGISTRAL NUMERO 31,350, SECCION PRIMERA. AVALUO TOTAL: \$164,000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS Y 00/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES.- H. CABORCA, SONORA A 26 DE MARZO DE 2007 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.- A1229 32 34

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CABORCA, SONORA**

EDICTO :  
 JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 959/99, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; EN CONTRA DE ALBERTO CELAYA MENDEZ, CARMEN CORDOVA DE CELAYA, LUIS ALBERTO CELAYA Y PERLA ALICIA NUÑEZ DE CELAYA, CONVOCA REMATE PRIMERA

ALMONEDA A POSTORES, 12:00 HRS., DÍA 10 DE MAYO DEL 2007, LOS SIGUIENTES BIENES. 1.- LOTE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES NO.3, MANZANA 04, SUPERFICIE 436.78 METROS CUADRADOS DEL FUNDO LEGAL DE PITIQUITO SONORA, COLINDANCIAS: NORTE: CON RAMON GILBERTO CELAYA CORDOVA, SUR: CON CALLE PROGRESO; ESTE: CON MARIA LUISA JAUREGUI Y OESTE: CON RAMON GILBERTO CELAYA CORDOVA. INSCRIPCIÓN REGISTRAL 29,937, SECCION I A NOMBRE DE LUIS ALBERTO CELAYA CORDOVA. AVALUO TOTAL \$487,432.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS Y 00/100 M.N.). 2.- LOTE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES DE PITIQUITO, SONORA, SUPERFICIE 600.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 20.00 METROS CON CALLE NARCISO MENDOZA, SUR: 20.00 METROS CON TERRENO BALDIO; ESTE: 30.00 METROS CON TERRENO BALDIO; OESTE: 30.00 METROS RAUL BAÑUELOS. INSCRIPCIÓN REGISTRAL 6,395, SECCIÓN DOCUMENTOS PRIVADOS A NOMBRE DE ALBERTO CELAYA MENDEZ. AVALUO TOTAL \$377,100.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO PESOS Y 00/100 M.N.). PRECIOS BASE: LOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS ANTERIORES PRECIOS.- H. CABORCA, SONORA A 29 DE MARZO DEL 2007 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.- A1230 32 34

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 JESÚS CARLOS LAGUNA ARVIZU.- QUE EN EL EXPEDIENTE 361106, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. ELEAZAR SALAZAR RAMÍREZ, EN CONTRA DE JESÚS CARLOS LAGUNA ARVIZU TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE; QUE TIENE EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTO DE DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO

TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. DE IGUAL FORMA Y CON EL MISMO TERMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE PARA EFECTOS QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO Y EL JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA; POR ULTIMO SE LE REQUIERE EN SIMILARES TERMINOS, PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE DE NO EFECTUAR MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL PLAZO ANTES EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD EN EL ENTENDIDO DE QUE TANTO LAS COPIAS DE TRASLADO COMO LA CEDULA HIPOTECARIA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 27 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-  
A1279 33 34 35

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
EMPLAZAMIENTO A LOS C.C. ANDRES UNG GRANILLO Y MARIANA IBARRA ALMADA - QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ANDRES UNG GRANILLO Y MARIANA IBARRA ALMADA, EXPEDIENTE N° 666/2005, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENOSE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTEDES MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOCE DE MARZO DE DOS MIL SIETE, SE LES REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D) E), F) G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE

DEMANDA, EMPLAZÁNDOLOS PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR. DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN, ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DE TREINTA DIAS, MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO REFERIDO, EL ACTOR PODRA PEDIR SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA Y NOMBRAR DESPOSITARIO BAJO SU REponsabilidad; SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 14 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ZAIR BENITEZ PRIETO.- RUBRICA.-  
A1324 34 35 36

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EN LOS AUTOS DEL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S. A. DE C. V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE JESUS ROBERTO ROBLES DIAZ QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1095/2005, EL C. JUEZ ORDENO SE EMPLAZARA AL DIVERSO DEMANDADO EL C. JESUS ROBERTO ROBLES DIAZ EN LOS TÉRMINOS DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL 2007; TODA VEZ QUE SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE

EL DOMICILIO PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE DAR Y DE PAGO PACTADAS EN EL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA CONTENIDO EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 15,027, LIBRO 371, ANTE LA FE DEL LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON NOTARIO PUBLICO NUMERO 64 CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, CELEBRADO CON BANCO INTERNACIONAL S. A. DESPUÉS S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE COMO ACREDITANTE, ES EL UBICADO EN CALLE 5 DE FEBRERO NUMERO 133 SUR ALTOS, ENTRE LAS AVENIDAS HIDALGO Y GUERRERO, DESPACHO "B" DEL EDIFICIO "RYA" COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE OBREGON, SONORA Y COMO SE TRATA DE OBLIGACIONES DE DAR Y DE PAGO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES MENSUALES. ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA CUARTA INCISO D).- DE DICHA ESCRITURA, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 1995, ENERO A ABRIL DE 1996, QUE CON NÚMEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2004, ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$18,497.00 (SON DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M. N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL, MAS LOS INTERESES MORATORIOS CORRESPONDIENTES QUE A LA FECHA DE 31 DE OCTUBRE DE 2004 ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$505,709.88 (SON QUINIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 88/100 M. N.) QUE DEBIÓ HABER PAGADO A MI REPRESENTADA; QUE DEBIERON DE HABER PAGADO A MI REPRESENTADA QUE DEBERAN HACER EN LOS SIGUIENTES SESENTA DIAS A LA NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO RESPECTIVOS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y EL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA PRIMERA SECRETARIA PARA QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI, 530 AL 534 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE. NOTIFIQUESE- ASI LO ACORDO Y FIRMO EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL LICENCIADA ROSALBINA SALGADO CONTRERAS, ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO FIDEL GARCIA GIL CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 17 DEL 2006.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FIDEL GARCÍA GIL.-

RUBRICA.-  
A1237 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 989/06, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR MARIA ISABEL SAMANIEGO LUJAN EN CONTRA DE AMADA CASTAÑEDA, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA, OPONGA DEFENSAS, EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, DEBIENDO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, SE EXHIBEN COPIAS DE TRASLADO LAS CUALES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 170 Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 12 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-  
A1284 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO.  
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 2077/2006, PROMOVIO MARIA MAGDALENA ROJO VALENCIA, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE QUE SE LOCALIZA EN LA CALLE RÍO PAPALOAPAN EN LA COLONIA EMBARCADERO DE ESTA CIUDAD, QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 12.18 MTS. CON RESTO DE POSESIÓN DE MARIA MAGDALENA ROJO VALENCIA: AL SURESTE: 11.80 MTS. CON CALLE RÍO PAPALOAPAN; AL NOROESTE: 8.50 MTS. CON PROPIEDAD DE JORGE SILVA Y AL SUROESTE: 8.50 MTS. CON



LICENCIADO ANA LETICIA SOTO LOPEZ CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 12 DEL 2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.-

A1235 32 33 34

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO :  
 EMPLAZAMIENTO A: JUAN DE DIOS ZAYAS CAMACHO Y VICTORIA AURELIA OCHOA ESTRELLA.- JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 2046/2004 PROMOVIDO POR COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS S. DE R.L. DE C.V. EN LA VIA JURISDICCION VOLUNTARIA Y REQUERIMIENTO QUE SE HAGA A USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DEL DOS MIL SEIS, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL CINCO, QUE CONSISTE EN AUTO DE RADICACION Y POR ESTE CONDUCTO SE LE HACE SABER QUE EL NUEVO TITULAR DEL CRÉDITO CONCEDIDO LO ES COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y QUE EL DOMICILIO PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE DAR Y DE PAGO PACTADAS EN EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA CONTENIDO EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 11,750 LIBRO 404, ANTE LA FE DEL LIC. CARLOS SERRANO PATTERSON NOTARIO PUBLICO NUMERO 64 CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD. CELEBRADO CON BANCO INTERNACIONAL S.N.C. DESPUÉS S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE COMO ACREDITANTE. ES EL UBICADO EN CALLE 5 DE FEBRERO NUMERO 133 SUR ALTOS, ENTRE LAS AVENIDAS HIDALGO Y GUERRERO, DESPACHO "B" DEL EDIFICIO "RYA" COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE OBREGON. SONORA Y COMO SE TRATA DE OBLIGACIONES DE DAR Y DE PAGO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES MENSUALES, ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA OCTAVA, DE DICHA ESCRITURA, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2000, ENERO A DICIEMBRE DE 2001, ENERO A DICIEMBRE DE

2002, ENERO A DICIEMBRE DE 2003 Y ENERO A OCTUBRE DE 2004, QUE CON NÚMEROS AL 31 DE OCTUBRE DE 2004, ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$39,946.50 ( TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIES PESOS 50/100 M. N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL. MAS LOS INTERESES MORATORIOS CORRESPONDIENTES QUE A LA FECHA DE 31 DE OCTUBRE DE 2004 ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$1,472.03 (MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 03/100 M. N.) QUE DEBIÓ HABER PAGADO A MI REPRESENTADA; LO QUE DEBIERON DE HABER PAGADO A MI REPRESENTADA QUE DEBERAN HACER EN LOS SIGUIENTES TREINTA DIAS A LA NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO RESPECTIVOS. CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y EL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA PARA QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI, 530 AL 534 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE. NOTIFIQUESE.- ASI LO ACORDO Y FIRMO EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL LICENCIADA DORA ALICIA NORIEGA CASTRO, ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ANA LETICIA SOTO LOPEZ CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 12 DEL 2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.-

A1236 32 33 34

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO  
 EMPLAZAMIENTO A: ARTURO LARA ROCHA Y CLAUDIA MARGARITA GARCÍA ESPINOZA.- JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIAS, EXPEDIENTE 2071/2004 PROMOVIDO POR COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS S. DE R.L. DE C.V. EN LA VIA JURISDICCION VOLUNTARIA Y REQUERIMIENTO QUE SE HAGA A USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL CINCO, QUE CONSISTE EN AUTO DE RADICACION Y POR ESTE CONDUCTO SE LE HACE SABER QUE

DEBERÁN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL CAMBIO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA; ASÍ TAMBIÉN PARA QUE DE CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO ORDENADO EN AUTOS.- POR OTRO LADO, SE TIENE EXHIBIDAS LAS COPIAS DE TRASLADO QUE SE ANEXAN AL ESCRITO QUE SE ATIENDEN, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 140, 170 Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-

A1325 34 35 36

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 624/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE PAULO CESAR DUARTE RUBIO Y MONICA LISSETH OTHON. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 8 DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE

JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 5, MANZANA XXV, FTO. LAS DUNAS. LOCALIZACION RETORNO PEÑASCO NUMERO 9 SUPERFICIE DE 117.60 METROS CUADRADOS. COLINDA: AL NORTE EN 16.00 METROS CON LOTE 4; AL SUR EN 16.00 METROS CON LOTE 6; AL ESTE EN 7.35 METROS CON RETORNO PEÑASCO Y AL OESTE EN 7.35 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA BAJO EL NÚMERO 272540, VOLUMEN 6239, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2000. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$127,800.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A1326 34 36

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1056/2004, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ALEJANDRO LOPEZ PEREZ Y KENYA MICHELLE ROMERO NAVA. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 7 DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN. LOTE 8, MANZANA 3, FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL REAL SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS. LOCALIZACIÓN CALLE PRIVADA DEL REAL NUMERO 205. COLINDA: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 25; AL SUR EN 7.00 METROS CON PRIVADA DEL REAL; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 7 Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 9. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA BAJO EL

NÚMERO 262660, VOLUMEN 5188, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2001. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$147,700.00 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A1327 34 36

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO.

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. EN CONTRA DE DENISSE RODRÍGUEZ POU Y OTRO, EL JUEZ CIVIL DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE MAYO DEL 2007, PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIENDO EL SIGUIENTE: LOTE NÚM. 2 MANZANA NÚM. 7 FRACCIONAMIENTO "DEL PARQUE" DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 160 M2 Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 M. CON LOTE 1; AL SUR, EN 20.00 M. CON LOTE 3; AL ESTE, EN 8.00 M. TORRES DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.; Y AL OESTE, EN 8.00 M. CON CALLE LOS ENCINOS UBICADO CALLE LOS ENCINOS EL NUMERO 11 CONVOCANDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$166,968.93 PESOS (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.) EXPEDIENTE 1531/2005.- SAN LUIS R.C. SONORA, MARZO 28 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A1328 34 36

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JOSE RAMON HUMBERTO RAMOS FIGUEROA Y EDUWIGIS RUIZ GALAZ, EL JUEZ CIVIL DE SAN LUIS R.C., SONORA SEÑALÓ LAS ONCE HORAS

DEL CATORCE DE MAYO DEL 2007, PARA QUE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIENDO EL SIGUIENTE: LOTE NÚM. 14, DE LA MANZANA NÚM. 3 DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 117 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.50 M. CON LOTE 3; AL SUR, EN 6.50 M. CON CERRADA SAHARA; AL ESTE, EN 18.00 CON LOTE 13; Y AL OESTE, EN 18.00 M. CON LOTE 15 E IDENTIFICADA COMO CALLE CERRADA SAHARA NUM. 6. CONVOCANDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$230,000.00 PESOS. EXPEDIENTE 1290/2006.- SAN LUIS R. C., SONORA; 6 DE MARZO DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-

A1329 34 36

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE GERARDO GODOY FERNANDEZ Y CLAUDIA VALDEZ CONTRERAS, QUE SE TRAMITA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 1281/2004, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL ORDENO MEDIANTE AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DE DOS MIL SIETE PUBLICADO EN LISTA AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL, SE HICIERA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTO RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN LA PRESENTE CAUSA EN EL BOLETÍN Y EN EL PERIÓDICO EL CAMBIO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN 11 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON TERMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA IMPUGNAR DICHA SENTENCIA, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA ÚLTIMA DE LAS PUBLICACIONES ORDENADAS; PUNTOS RESOLUTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE RESUELVE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA Y

COLINDANCIAS: AL NORTE EN 30.00 MTS. CON LOTE N° 11-B; AL SUR EN 30.00 MTS. CON LOTE N° 13; AL ESTE EN 12.00 MTS. CON CALLEJÓN SIN NOMBRE Y AL OESTE EN 12.00 MTS. CON CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES, CON SUPERFICIE DE 360.00 M2, REITERÁNDOSE QUE SE CANCELA SOLO LA INSCRIPCIÓN 445, SECCIÓN SEGUNDA, VOLUMEN DOS, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, QUE APARECE EN LAS INSCRIPCIONES DEL INMUEBLE ANTES REFERIDO, CUARTA.- POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO VIII DEL PRESENTE FALLO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ SOPORTAR LAS CANTIDADES QUE POR ESE CONCEPTO HUBIERE EROGADO. NOTIFIQUESE.- ASI, LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. LICENCIADO ROGELIO PACHECO MARTÍNEZ, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADO MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 03 DE ABRIL DEL AÑO 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.- A1342 34

-----  
**JUICIOS DECLARATIVOS DE  
 PROPIEDAD**

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO.

EMPLAZAMIENTO A: VICTOR MANUEL SOLANO PARTIDA E IMELDA OLIVIA MONTES SOSA. JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 854/2005 PROMOVIDO POR COBRANZA NACIONAL DE CARTERAS S. DE R.L. DE C.V. EN "LA VIA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA Y REQUERIMIENTO QUE SE HAGA A USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL SEIS: SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO, QUE CONSISTE EN AUTO DE RADICACIÓN Y POR ESTE

CONDUCTO SE LE HACE SABER QUE EL NUEVO TITULAR DEL CREDITO CONCEDIDO LO ES COBRANZA NACIONAL DE CARTERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y QUE EL DOMICILIO PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE DAR Y DE PAGO PACTADAS EN EL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA CREDITO CONTENIDO EN ESCRITURA PUBLICA 10,679, LIBRO 343, ANTE LA FE DEL LIC CARLOS SERRANO PATTERSON NOTARIO PUBLICO NUMERO 64 CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, CELEBRADO CON BANORO S.N.C. DESPUÉS S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE (HOY BANCRECER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANCRECER COMO ACREDITANTE, ES EL UBICADO EN CALLE 5 DE FEBRERO NUMERO 133 SUR ALTOS, ENTRE LAS AVENIDAS HIDALGO Y GUERRERO, DESPACHO "B" DEL EDIFICIO "RY A" COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, Y COMO SE TRATA DE OBLIGACIONES DE DAR Y DE PAGO. SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES MENSUALES. ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA OCTAVA DE DICHA ESCRITURA. CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO A AGOSTO DE 1992, QUE CON NÚMEROS AL 30 DE JUNIO DE 2004, ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$1,019.75 (SON UN MIL DIECINUEVE PESOS 75/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPIT AL. MAS LOS INTERESES MORA TORIOS CORRESPONDIENTES QUE A LA FECHA DE 30 DE JUNIO DE 2004 ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$50,238.66 (SON CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N.) QUE DEBIO HABER PAGADO A MI REPRESENTADA; LO QUE DEBERA DE HACER EN LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO RESPECTIVOS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y EL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA SEGUNDO SECRETARIA PARA QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION VI, 530 AL 534 DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE. NOTIFIQUESE.- ASI LO ACORDO Y FIRMO EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL LICENCIADA DORA ALICIA NORIEGA CASTRO, ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

SIETE. VISTO EL ESCRITO DE CUENTA (136), SE TIENE POR PRESENTE AL PROMOVENTE, CON LA PERSONALIDAD ACREDITADA EN AUTOS, Y ATENTO A LO SOLICITADO SE ORDENA REALIZAR EL EMPLAZAMIENTO RESPECTO DEL DEMANDADO C. JOSÉ LUIS ARREOLA AGUILAR Y ANA MARIA ORDUÑO BELTRAN, POR MEDIO DE EDICTOS A PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y ESTA RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO.- NOTIFIQUESE; ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL C. LIC. EDUARDO SÁNCHEZ MORENO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL POR ANTE EL C. PEDRO ESQUER BELTRAN, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 16 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.-  
A1341 34 35 36

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO.  
JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE 742/2005, PROMOVIDO POR JUAN JOSÉ RAMOS Y WALDINA NUÑEZ BERNAL DE DÍAZ, EN CONTRA DE LA EMPRESA AFIANZADORA MEXICANA, SA Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, FIN NOTIFICAR

SENTENCIA AL DEMANDADO HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA APELAR DICHA SENTENCIA A PARTIR DE LA FECHA QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, SIENDO LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA LA CORRECTA Y PROCEDENTE PARA TU TRAMITACIÓN Y ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS EN EL PROCESO SE ENTRA AL FONDO DEL ASUNTO. SEGUNDO.- POR LO MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE FALLO SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA POR PRESCRIPCIÓN, EJERCITADA POR JUAN JOSÉ RAMOS Y WALDINA NUÑEZ BERNAL DE DÍAZ, EN CONTRA DE LA EMPRESA AFIANZADORA MEXICANA, SA Y C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE ORDENA LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN 445, SECCIÓN SEGUNDA, VOLUMEN DOS, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, DONDE SE ENCUENTRA EL CONTRATO DE FIANZA REALIZANDO POR AFIANZADORA MEXICANA, SA A FAVOR DE LOS SEÑORES WALDINA NUÑEZ BERNAL Y JUAN JOSÉ DÍAZ RAMOS, QUE FUE ANOTADA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE NÚMERO 2,625, SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN 6, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 1983, DEL REGISTRO PÚBLICO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, A NOMBRE DEL SEÑOR JUAN JOSÉ RAMOS Y SU ESPOSA, SEÑORA WALDINA NUÑEZ BERNAL DE RAMOS, Y DE LA ANOTADA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NÚMERO 7,880 VOLUMEN 11, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 1998, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, DE ESTA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, A NOMBRE DEL SEÑOR FRANCISCO MOLINAR HOLGUÍN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA DOS ÚLTIMAS INSCRIPCIONES AMPARAN EL INMUEBLE CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL N° 11-A DE LA MANZANA N° V DE LA REGIÓN 1, DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, EN LA COMISARÍA DE SONOYTA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANÓNIMAS DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SUS ACCIÓN REAL Y PERSONAL EJERCITADA EN CONTRA DE GERARDO GODOY FERNÁNDEZ Y LA ULTIMA EN CONTRA DE CLAUDIA VALDEZ CONTRERAS EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO GERARDO GODOY FERNÁNDEZ, A PAGAR A LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 48,754.41 UDIS, (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y UN UNIDADES DE INVERSIÓN) QUE SE INTEGRA DE 47,002.81 UDIS ( CUARENTA Y SIETE MIL DOS PUNTO OCHENTA Y UN UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO 1,751.60 UDIS ( MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE ADEUDO VENCIDO; LA CANTIDAD QUE SE HAYA GENERADO POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS EN EL PERIODO DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO A OCTUBRE DEL MISMO AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; LA CANTIDAD QUE SE HAYA GENERADO POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES AL CAPITAL VENCIDAS DEL PERIODO DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO A OCTUBRE DEL MISMO AÑO, LA CANTIDAD GENERADA POR CONCEPTO DE COMISIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO A OCTUBRE DEL MISMO AÑO, PACTADAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN; CANTIDAD GENERADO POR CONCEPTO DE PAGO DE SEGUROS, A PARTIR DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO A OCTUBRE DEL MISMO AÑO, AL PAGO DE PENA CONVENCIONAL EN VIRTUD DE HABERSE DADO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL PLAZO DEL CRÉDITO, CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN Y AL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIAS GENERADOS A PARTIR DE SU INCUMPLIMIENTO DE PAGO, ES DECIR DESDE JULIO DEL DOS MIL CUATRO ASIMISMO A LOS QUE SE CONTINÜEN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL DE ACUERDO A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA

SÉPTIMA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408 (FRACCIÓN 1) DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL SONORENSE; EN EL ENTENDIDO DE QUE AS CANTIDADES LIQUIDAS EN UNIDADES DE INVERSIÓN MATERIA DE ESTA CONDENA, DEBERÁ CUBRIRLAS EL DEMANDADO EN SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, PREVIO CALCULO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE HAGA PARA DEFINIR SU EQUIVALENCIA, DE ACUERDO AL VALOR DE LA UDIS (UNIDADES DE INVERSIÓN) AL MOMENTO DE HACERSE EL PAGO, QUE AL EFECTO PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCIÓN. CUARTO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE DEMANDADA, SE CONDENA A ESTA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS EN EL JUICIO, PREVIA SU REGULACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 80 Y DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. SEXTO.- POR ÚLTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO GERARDO GODOY FERNANDEZ, INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE. FUE CONDENADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO, O DE QUE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUCIÓN, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO POR AMBOS DEMANDADOS, Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE DEVUÉLVASE AL DEMANDADO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 14 DEL 2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-  
A1330 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
SENTENCIA A: ALEJANDRINA PERALTA ARAUJO.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 14/2007, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL C. LIC. LEONEL BUSTAMANTE BACAME, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S. A. DE C. V

. EN CONTRA DE ALEJANDRINA PERALTA ARAUJO, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ DICTO UNA SENTENCIA EN CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS LE HACE SABER: POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE RESUELVE: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LEONEL BUSTAMANTE BACAME ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA ALEJANDRINA PERALTA ARAUJO, FUE JUZGADA EN REBELDÍA, EN CONSIGUIENTE. TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA, ALEJANDRINA PERALTA ARAUJO, A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$134,759.91 UDIS (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y UNO) UNIDADES DE INVERSIÓN EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE PARA LAS UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTUÉ EL PAGO POR CONCEPTO DE SALDO DEL CRÉDITO, CUYO IMPORTE EN PESOS MONEDA NACIONAL ASCENDÍA AL DÍA 10 DE MARZO DEL 2006 A LA CANTIDAD DE \$496,015.11 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS 11/100 MONEDA NACIONAL) SEGÚN EL VALOR DE LAS UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS) EN LA CITADA FECHA QUE CORRESPONDÍA A 3.680732.--- CUARTO. - SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DEL BANCO ACTOR LA CANTIDAD DE 12,742.47 UDIS(DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y SIETE) UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA EN QUE SE EFECTUÉ EL PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES U ORDINARIOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS DEL CAPITAL DEL ADEUDO, CAUSADOS A PARTIR DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CINCO AL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL SEIS, CUYO IMPORTE EN PESOS MONEDA NACIONAL ASCENDÍA AL CITADO DÍA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL CINCO A LA

CANTIDAD DE \$46,901.62(CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UNO PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), SEGÚN EL VALOR DE LAS UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS), EN LA CITADA FECHA, CUYA EQUIVALENCIA SE ADVIERTE DEL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO EXHIBIDO JUNTO CON LA DEMANDA. QUINTO. - SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE 140.61 UDIS (CIENTO CUARENTA PUNTO SESENTA Y UN UDIS) UNIDADES DE INVERSIÓN SEA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL DÍA EN QUE SE EFECTUÉ EL PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, GENERADOS SOBRE LAS AMORTIZACIONES MENSUALES NO CUBIERTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CINCO AL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL SEIS, CUYO IMPORTE EN PESOS MONEDA NACIONAL ASCENDÍA AL CITADO DÍA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL SEIS A LA CANTIDAD DE \$517.56 (QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL) SEGÚN EL VALOR DE LAS UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS), MAS LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO DE ACUERDO A LA CLAUSULA TERCERA BIS INCISO B) DE LA PRIMERA GENERAL DEL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE HAYA GENERADO EL IMPORTE DE LOS INTERESES ORDINARIOS MORATORIOS RECLAMADOS EN LAS PRESTACIONES 2,3 Y 4 DE LA DEMANDA INICIAL, EL CUAL DEBERÁ DE CALCULARSE EN BASE A LAS REGLAS QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCA LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O LA QUE PAGA EN SU CASO LA SUBSTITUYA, CON BASE EN LO PACTADO EN LE INCISO E) DE LA CLÁUSULA TERCERA BIS DE LA PRIMERA GENERAL DEL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO. SEPTIMO.- SE ABSUELVE A LA DEMANDADA DE PAGAR A FAVOR DEL ACTOR LA CANTIDAD RECLAMADA POR CONCEPTOS DE PRIMAS DE SEGUROS, POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO. OCTAVO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, Y LA CUAL RESULTO ADVERSA A LA DEMANDADA, ESTA DEBERÁ CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y

CONVENGA, ASÍ MISMO, SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ÉSTAS SE LES HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ESTE TRIBUNAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A1338 34 35 36

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 919/2003, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE SUSANA PANDO RENTERIA. EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 9 DE MAYO DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN LOTE 44-B, MANZANA VI, FTO. ISSSTE-FOVISSSTE UNIDAD ADOLFO DE LA HUERTA. SUPERFICIE DE 80.00 METROS CUADRADOS. COLINDA: AL NORTE EN 5.00 METROS CON LOTE 45-A, AL SUR EN 5.00 METROS CON ANDADOR NACORI, AL ESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 42-A Y AL OESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 44-A. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA BAJO EL NÚMERO 37475, VOLUMEN 113, DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 1993. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$183,600.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUÓ PERICIAL.- C. SECRETARIO

PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A1339 34 36

-----  
**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL AGUILAR JUAREZ EN CONTRA DE CONCEPCION MANZO VIUDA DE AGUILAR, A QUIEN SE ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo para ello las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, asi mismo para que dentro de dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir todo tipo de notificaciones, apercibida que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARÍA SEGUNDA, EXPEDIENTE NUMERO 1468/2006.- GUAYMAS, SONORA, ABRIL 2 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.- A1340 34 35 36

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
A: JOSÉ LUIS ARREOLA AGUILAR Y ANA MARIA ORDUÑO BELTRAN.- EN LOS AUTOS DEL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JOSÉ REFUGIO ORTEGA, EN CONTRA DE JOSÉ LUIS ARREOLA AGUILAR Y ANA MARIA ORDUÑO BELTRAN, EXPEDIENTE NUMERO 24/2007.- EL C, LICENCIADO EDUARDO SÁNCHEZ MORENO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, DICTO EL PRESENTE AUTO QUE A LA LETRA DICE: AUTO.- EN SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL



A1335 34 35 36

-----  
 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
 EMPLAZAMIENTO PARA: ADALBERTO PEÑA CABRAL Y MARIA DOLORES REPRIETO GARCIA DE PEÑA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1055/2002 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE ADALBERTO PEÑA CABRAL Y MARIA DOLORES REPRIETO GARCIA DE PEÑA, A ESA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNÉ PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA, Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA. ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 1 DEL 2007.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
 A1336 34 35 36

-----  
 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
 EMPLAZAMIENTO PARA: JESUS ANGEL ESTRADA LUNA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 382/2006 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA

VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE JESUS ANGEL ESTRADA LUNA A ESA PERSONA SE LE HACE SABER ,QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNÉ PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA, Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA. ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 29 DEL 2007.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.- RUBRICA.-  
 A1337 34 35 36

-----  
 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .  
 CEDULA DE NOTIFICACION, WILLIAM H. EDMONSON MOLINA Y ARMIDA MORENO DE EDMONSON.- PRESENTES.- RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FRANCISCO GONZÁLEZ RIVERA EN GONTRA DE DOS PALMAS, S.A. DE C.V., NOLBERTO BARRIOS RIVERA, MARÍA CRUZ ELÍAS DE BARRIOS, ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, Y USTEDES, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 86/2004, HACIÉNDOSELE SABER QUE POR ESTE CONDUCTO SE LES ORDENA EMPLAZAR PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SE APERSONEN A JUICIO Y EN RELACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES

COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. NOVENO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE A LA DEMANDADA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA, LA PRESENTE SENTENCIA, EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR ÉSTE PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Y A LA DEMANDADA ALEJANDRINA PERALTA ARAUJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO "EL CAMBIO" AMBAS EDITADOS EN ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA QUE LA DEMANDADA EN DEL ARTÍCULO 376 FRACCIÓN 11, CUENTA CON EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA. - ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. LIC. DANIEL MURCIA UREÑA, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE LA C. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.-  
 A1331 34

-----  
 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO .  
 NOTIFICACIÓN PARA: RENE IÑIGO PERALTA Y LUZ MARIA BLANCO. QUE EN EL EXPEDIENTE 588/2005, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INFONAVIT POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE RENE IÑIGO PERALTA Y LUZ MARIA BLANCO, A QUIEN SE LE HACE SABER LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.-ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA Y

PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZA, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA, RENE IÑIGO PERALTA, A PAGAR AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, 10 SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$203,583.69 (DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 69/100 MN.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL; LA CANTIDAD GENERADA POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS NO CUBIERTOS DESDE ABRIL DEL DOS MIL UNO HASTA EL VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO, EN LOS MESES EN QUE INCURRIÓ EN MORA, EN LOS TÉRMINOS DE LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA (ULTIMO PÁRRAFO) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO DESDE EL MES DE ABRIL DEL DOS MIL UNO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, RESPECTO DE LOS MESES EN QUE INCURRIÓ EN MORA, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, 3), DEL CONTRATO BASE, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 408 (FRACCIÓN 1) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE. CUARTA.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO X DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS, RENE IÑIGO PERALTA Y LUZ MARIA BLANCO, A CUBRIR A LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS POR ESTA ULTIMA CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO: PARA EN CASO DE QUE EL DEMANDADO, RENE IÑIGO PERALTA, INCUMPLA EN EL PAGO DE LA CANTIDAD A QUE FUE CONDENADO, DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO POR AMBOS DEMANDADOS Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE, DEVUÉLVASE A LOS DEMANDADOS. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER DE

QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA APELAR LA SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 24 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A1332 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICACIÓN PARA: LINDORFE OBED JAIME HAROS, QUE EN EL EXPEDIENTE 607/05, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR INFONAVIT POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LINDORFE OBED JAIME HAROS, A QUIEN SE LE HACE SABER LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.-ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS EL DEMANDADO FUE JUZGADO EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADA, LINDORFE OBED JAIME HA ROS, A PAGAR A LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$130.2343 VSM. (CIENTO TREINTA PUNTO DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES), VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DIA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL; CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; ASIMISMO, SE CONDENA A] DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS INTERESES NORMALES U ORDINARIOS GENERADOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS DEL CAPITAL DEL ADEUDO, MENCIONANDO EN LA PRETENSIÓN MARCADA CON EL INCISO C) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HASTA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2005, FECHA QUE CORRESPONDE AL CORTE EN EL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO POR LA ACTORA EN EL ANEXO A SU DEMANDA, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL

CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; POR OTRA PARTE, SE CONDENA AL DEMANDADO LINDORFE OBED JAIME HAROS, A PAGAR A LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS CAUSADOS Y NO PAGADOS SOBRE EL CAPITAL INSOLUTO, ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. CUARTO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO IX DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA AL DEMANDADO, LINDORFE OBED JAIME HAROS, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS POR ESTA ULTIMA CON MOTIVO DE LA TRANSMISIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO: PARA EJ SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO, INCUMPLA EN EL PAGO DE LA CANTIDAD A QUE FUE CONDENADO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE, DEVUÉLVASE A LA DEMANDADO. SEXTO.- NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL CAMBIO", POR UNA SOLA VEZ, HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SETENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE ASÍ A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO PROCESA] CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. SEPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PUBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS, SE ORDENA

REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA DEFINITIVA, MANIFIESTE SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUES SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO MANIFIESTEN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS.- ASÍ MISMO SE LE HACE SABER DE QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA APELAR LA SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA A ABRIL DE 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-

A1333 34

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. RAUL COTA JUAREZ, BAJO EXPEDIENTE 1572/2006 DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARTIN COTA SOTO EN CONTRA DE USTED. EMPLAZANDOLO CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS PARTIENDO DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 27 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-

A1282 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: ARMANDO ROMERO RODRIGUEZ Y ENEDINA CORONADO DE ROMERO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 948/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS

TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE ARMANDO ROMERO RODRIGUEZ Y ENEDINA CORONADO DE ROMERO A ESAS PERSONAS SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLA ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 9 DE 2007.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ZAIR BENITEZ PRIETO.- RUBRICA.-

A1334 34 35 36

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: CHICO LARA JUAN MANUEL.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1447/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE CHICO LARA JUAN MANUEL A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 22 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-